



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATII20618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: XI

Número: 2

Artículo no.:20

Período: 1 de enero al 30 de abril del 2024

TÍTULO: Estudio sobre la receptividad hacia la auditoría integral en las empresas comerciales de Santo Domingo.

AUTORES:

1. Máster. Jorge Hernán Almeida Blacio.
2. Máster. Fanny Maricela Pozo Hernandez.
3. Máster. Oscar Rodrigo Aldaz Bombón.
4. Est. María Gabriela Freile Salcedo.

RESUMEN: Hoy en día, las empresas privadas se enfrentan a una feroz competencia que requiere una constante mejora en todos los aspectos de su operación, y para garantizar su eficacia y cumplir con las regulaciones, es esencial llevar a cabo un control efectivo de los activos, lo que sustenta la calidad de la información financiera y la toma de decisiones acertadas. Se realizó una investigación cualitativa que evaluó la aceptación de la auditoría integral en empresas comerciales de Santo Domingo. Se aplicó una encuesta a gerentes y contadores locales. Los resultados señalan que la mayoría de las empresas aceptan la auditoría integral, siempre que sea asequible y ofrezca garantías para inversionistas y partes interesadas.

PALABRAS CLAVES: auditoría integral, información financiera, empresas, gerentes, garantías.

TITLE: Study on the receptivity towards the integral audit in the commercial enterprises of Santo Domingo.

AUTHORS:

1. Master. Jorge Hernan Almeida Blacio.
2. Master. Fanny Maricela Pozo Hernandez.
3. Master. Oscar Rodrigo Aldaz Bombón.
4. Stud. María Gabriela Freile Salcedo.

ABSTRACT: Today, private companies face fierce competition that requires constant improvement in all aspects of their operation, and to ensure their effectiveness and comply with regulations, it is essential to carry out effective control of assets, which that supports the quality of financial information and the making of correct decisions. A qualitative investigation was carried out that evaluated the acceptance of the comprehensive audit in commercial companies in Santo Domingo. A survey was administered to local managers and accountants. The results indicate that the majority of companies accept the comprehensive audit, as long as it is affordable and offers guarantees for investors and interested parties.

KEY WORDS: comprehensive audit, financial reporting, companies, managers, assurance.

INTRODUCCIÓN.

En la actualidad, la revolución industrial ha impactado en forma radical a los negocios, por los diferentes retos que tienen que enfrentar para continuar operando, siendo imperioso contar con herramientas integrales que permitan a los empresarios tener un control permanente de su inversión; por ello, se destaca a Schwab (2020, pág. 9) sobre moldear el futuro, estableciendo que: “Ni la tecnología, ni la disrupción que la acompaña es una fuerza exógena sobre la que los humanos no tienen control. Todos somos responsables de orientar su evolución, en las decisiones que tomamos a diario como ciudadanos, consumidores e inversores; por lo tanto, debemos aprovechar la oportunidad y el poder que tenemos para dar forma a la Cuarta Revolución Industrial y dirigirla hacia un futuro que refleje nuestros objetivos y valores comunes.

Para hacer esto, debemos desarrollar una visión integral y compartida globalmente sobre cómo la tecnología está afectando nuestras vidas y remodelando nuestro entorno económico, social, cultural y humano. Nunca ha habido un momento más prometedor o de mayor peligro potencial; sin embargo, los tomadores de decisiones, de hoy en día, están atrapados con demasiada frecuencia en el pensamiento lineal tradicional, o demasiado absorbidos por las múltiples crisis que exigen su atención, como para pensar estratégicamente sobre las fuerzas de disrupción e innovación que dan forma a nuestro futuro”.

De acuerdo con Bortolon et al. (2013, pág. 35) establecen que los accionistas de las compañías buscan que sus inversiones retornen en un tiempo prudencial; en mayor medida que la financiación inicial, y en esa búsqueda de rentabilidad, el apetito de riesgo que asumen los administradores es un tema por el cual deben responder en función de la gestión realizada. Asegurar al inversor, que el capital disponible para las empresas en forma de acciones se administrará de tal manera que garantice el mayor rendimiento es esencial para el desarrollo del mercado de valores como alternativa al financiamiento de la empresa.

De igual manera, Delfín & Acosta (2016, pág. 201) sostienen que: En el caso de muchos países de Latinoamérica, el liderazgo en las organizaciones resulta complicado; para los empresarios implica adquirir y desarrollar las competencias necesarias para poseer una visión del futuro y los valores que se requieren para poder enfrentar la complejidad, para gobernar organismos inteligentes y con una actitud de aprendizaje del entorno al que deben responder.

Por otra parte, Yoris (2017, pág. 337) determina que: “La gerencia necesita ser sensible a las informaciones que dinamizan la organización en todos sus niveles”; por ello, De La Torre (2018, pág. 495) requiere que los sistemas por los cuales las organizaciones son administradas y controladas tengan un nuevo enfoque en el contexto actual que debe abordar auditoría integral; es decir, el escenario donde las organizaciones desarrollan sus actividades debe ser redefinido, bajo estándares de general

aceptación, la necesidad de transparencia mediante la rendición de cuentas frente a las actividades de aseguramiento ejercidas por auditoría, con una visión actual de esa interrelación existente, generan la necesidad de estudio sobre este tema.

Al art. 318 de la Ley de Compañías le corresponde: fijar el monto de activos que deben tener las compañías nacionales y sucursales de compañías y otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas, y las asociaciones que estas formen, que debe contar con el informe anual de auditoría externa sobre sus estados financieros, y calificar y registrar a las personas naturales y jurídicas que ejerzan la auditoría (Congreso Nacional del Ecuador, 1999).

En la actualidad, para evaluar un ente económico no basta con hacer una auditoría financiera y determinar la razonabilidad de sus cifras, se requiere hacer un examen minucioso que comprenda los aspectos relevantes de la compañía; es decir, un servicio de aseguramiento que brinde una certeza razonable de funcionamiento; resultado que solo se obtiene con la realización de una auditoría integral, un examen que abarque la parte financiera como el cumplimiento normativo, el logro de metas y el control interno de una entidad, entendiendo que estos cuatro aspectos comprenden un todo que es lo que conforma a un ente económico (Ramírez, 2017, pág. 8).

Cantos (2019, pág. 445) establece, que aplicar la auditoría integral como herramienta de control completa de la gestión de las instituciones tanto públicas como privadas; para que emita una opinión sobre la calidad, eficiencia, eficacia y economía de las operaciones; razonabilidad de la información financiera y económica; cumplimiento de las normas legales, administrativas, contables y financieras; asimismo, para que pueda prevenir y detectar errores o irregularidades, también para que proponga las mejoras, correcciones y soluciones, y finalmente, realice el seguimiento y la asesoría que necesitan estas entidades para optimizar su gestión institucional.

Según los autores Carrera et al. (2020) afirman que: “Los informes de auditoría son un aporte valioso al Gerente General, al Directorio y a los miembros de la Junta de Accionistas, con la finalidad de que

cumplan con las metas que se han propuesto a corto y largo plazo” (pág. 917).

Blanco (2015, pág.7) establece que: La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura de control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes, y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos, con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación.

El alcance de la auditoría integral se engloba en la auditoría financiera, auditoría de control interno, auditoría de cumplimiento y auditoría de gestión; es así, que Sánchez Fernández & Alvarado, (2021) mencionan que: La auditoría financiera se origina como una necesidad social, para aportar la transparencia necesaria e incrementar la fiabilidad de la documentación contable presentada por los responsables de las compañías, constituyendo un elemento de protección de los legítimos intereses de todos los usuarios de la misma: los accionistas, inversores, acreedores, trabajadores, analistas o el estado.

Por otra parte, Becerra Paguay et al. (2016, p. 56) establecen que la auditoría de control interno es el ambiente o entorno de control, que constituye el punto fundamental para el desarrollo de las acciones y refleja la actitud asumida por la alta dirección en relación con la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades de la entidad y resultados. El ambiente es el punto principal de toda empresa, ya que el recurso humano es importante dentro de la entidad, porque ayuda al funcionamiento de la misma.

En cambio, Montes et al. (2016) sostienen que la auditoría de cumplimiento consiste en la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole, con el objetivo de establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

Por último, Arias (2018) define a la auditoría de gestión como el examen de la eficiencia y eficacia de las organizaciones en la gestión de los recursos organizacionales, que se determina evaluando los procesos de gestión utilizando indicadores de rentabilidad, desempeño, así como la utilidad de la actividad de la entidad.

De esta forma, se demuestra la inexistencia de una herramienta efectiva que contribuya al control adecuado de la administración en los negocios y cómo puede influir de manera positiva la auditoría integral, generándose como pregunta científica ¿Cuál es el nivel de aceptación que tienen las empresas comerciales en aplicar una auditoría integral? considerando que en la actualidad no existe investigación alguna que establezca la interrogante, sustentando la importancia de desarrollar el presente trabajo.

DESARROLLO.

Métodos.

La metodología empleada en este estudio se basó en un enfoque cualitativo y siguió un diseño de investigación transversal descriptivo. El objetivo principal de esta investigación fue determinar tanto el nivel de conocimiento como la aceptación de la auditoría integral en las empresas comerciales de Santo Domingo. Para lograr esto, se recurrió a diversas estrategias de investigación.

En primer lugar, se realizó una revisión exhaustiva de la literatura académica existente relacionada con la auditoría integral. Esto sirvió como fundamento teórico y proporcionó una comprensión sólida de los conceptos y enfoques relacionados con el tema.

Además de la investigación bibliográfica, se llevó a cabo una investigación de campo, que implicó visitar directamente las empresas para recopilar información de primera mano. Se consideró necesario recopilar datos de fuentes primarias, ya que esto permitió un acceso directo al tema de estudio. También se recurrió a fuentes secundarias, como las opiniones y perspectivas de los gerentes y contadores de las empresas, lo que enriqueció el análisis y aportó una visión más profunda del tema.

La técnica utilizada para recopilar datos en esta investigación fue la encuesta, que se presentó en forma de cuestionario. Inicialmente, se distribuyó el cuestionario a los gerentes de las empresas a través de la plataforma en línea Google Forms; sin embargo, debido a que los resultados iniciales no cumplieron con las expectativas en términos de cantidad de respuestas, se decidió realizar un muestreo no probabilístico por conveniencia. Esta elección se basó en la accesibilidad a la información y la disponibilidad de tiempo. Los datos recopilados a través de la encuesta se analizaron y procesaron en detalle para llegar a conclusiones significativas que contribuyeran al marco general de la investigación.

Resultados.

De acuerdo con la base de datos oficiales de la Superintendencia de Compañías, existen 586 compañías registradas, de las cuales 477 están activas, 107 en estado de liquidación y 2 inactivos referentes al código G de la actividad Comercio al por mayor y al por menor. Los resultados obtenidos permitieron identificar el nivel de aceptación de la auditoría integral.

Con referencia al nivel de conocimiento sobre la auditoría integral, el 90% de los gerentes desconocen acerca de este tipo de auditoría, mientras que el 10% aseguran conocerla, como se demuestra en la figura 1.

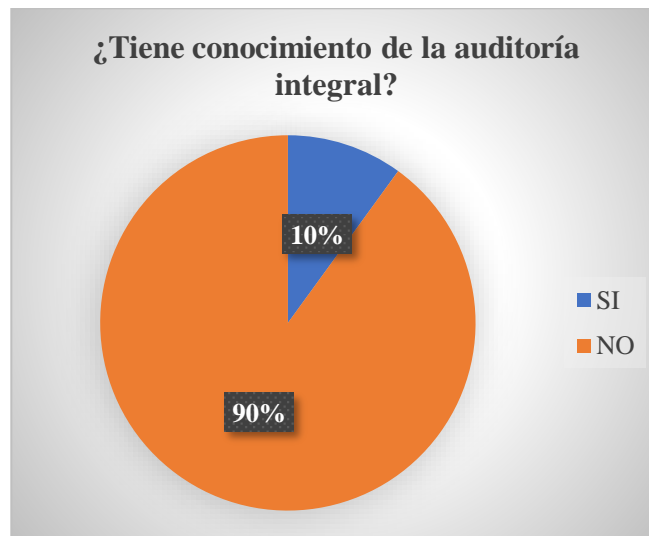


Figura 1. Nivel de Conocimiento. Fuente: Encuesta realizada a los gerentes de las compañías

En referencia a conocer el interés que tienen los gerentes sobre la auditoría integral, como se evidencia en la tabla 1, se determinó que el 80% parcialmente cumple las metas establecidas en la compañía, mientras que el otro 20% trabaja sin un objetivo claro en la administración; de igual manera, el 100% manifestó que parcialmente manejan procedimientos internos apropiados, como el cumplimiento de la normativa legal que debe cumplir la compañía y la confiabilidad de los estados financieros, considerando en su totalidad importante todos estos aspectos para poder ser competentes en el mundo de los negocios y están totalmente de acuerdo que exista una auditoría que cumpla con todos los parámetros diseñados y contribuya a la mejora constante de los negocios. Se obtuvo, que el 100% de los gerentes manifiestan que es de vital importancia alcanzar las metas y contar con información real y confiable en los negocios, siendo uno de los tipos de estudio que integra la auditoría integral.

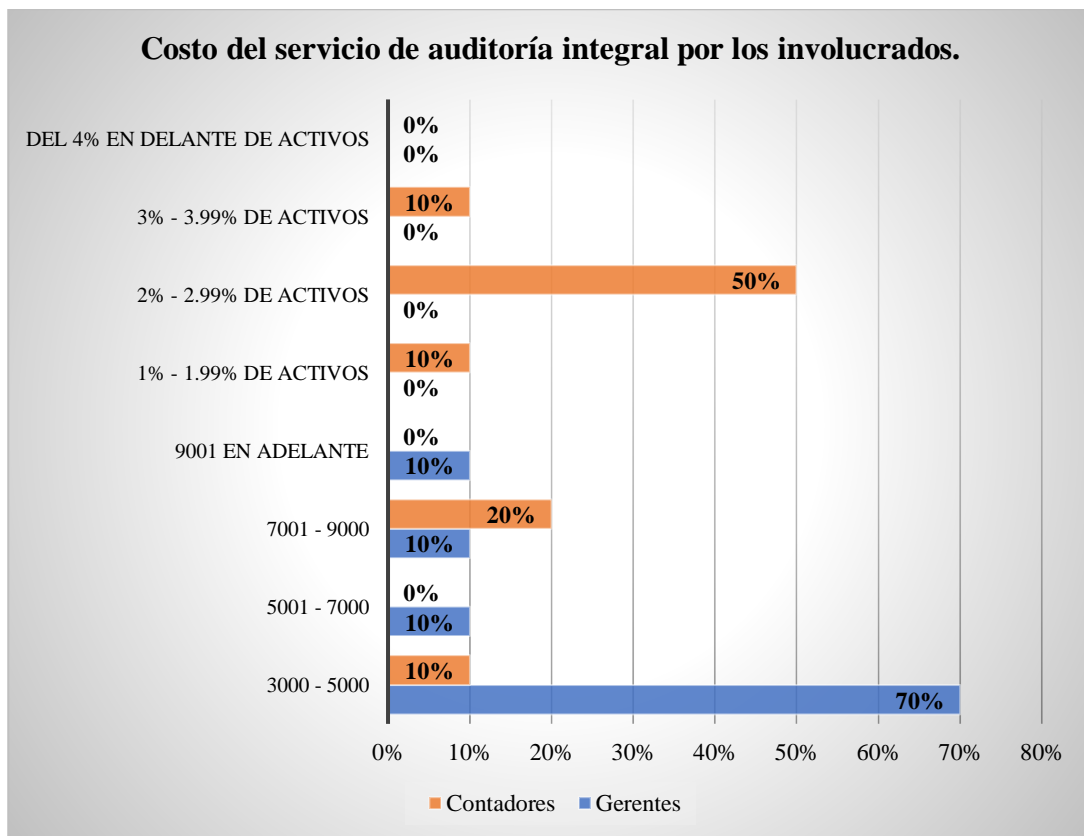
Preguntas	Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
2. ¿Considera que ha cumplido las metas planificadas en su administración?	Sí	0	0%
	Parcialmente	8	80%
	No	0	0%
	Desconoce	2	20%
	Total	10	100%
3. ¿Tiene certeza que los procedimientos internos son apropiados para el negocio?	Sí	0	0%
	Parcialmente	10	100%
	No	0	0%
	Desconoce	0	0%
	Total	10	100%
4. ¿Esta seguro que cumple toda la normativa legal de la compañía?	Sí	0	0%
	Parcialmente	10	100%
	No	0	0%
	Total	10	0%
5. ¿Son confiables los saldos de los estados financieros?	Sí	0	0%
	Parcialmente	10	100%
	No	0	0%
	Total	10	0%
6. ¿Considera importante las preguntas anteriores (2-5) para ser competente?	Sí	10	100%
	No	0	0%
	Total	10	0%
7. ¿Considera necesario que exista una auditoría que contribuya a todos los campos mencionados?	Sí	10	100%
	No	0	0%
	Total	10	0%

Tabla 1. Interés de la Auditoría Integral.

Fuente: Encuesta realizada a los gerentes de las compañías comerciales, 2023.

Otro de los criterios importantes a detallar es el precio del servicio de auditoría, y en base a los resultados tabulados en la figura 2, se estableció que el 50% de los gerentes cancelarían entre 3.000 - 5.000 dólares; mientras que otro 10% cancelarían entre 5.001 a 7.000; otro 10% entre 7.001 a 9.000 y el último 10% más de 9.001. Por otra parte, los auditores establecen que el precio del servicio se realiza en base a los activos, el 50% menciona que los honorarios serían entre el 2 al 2,99% de los activos, mientras que 20% en un rango de 7.001 a 9.000 dólares a pymes; el otro 10% como empresa pequeña entre un rango de 3.001 a 5.000 y otro 10% cobraría entre un rango del 3 al 3,99% de los activos, debido a la complejidad de la misma, generando discrepancia entre los involucrados.

Figura 2. Precios estimados a pagar por los servicios de auditoría por gerentes y contadores.



Fuente: Encuesta realizada a los gerentes de las compañías comerciales, 2023.

Para el último elemento, se determinó que el 100% de los auditores tienen conocimiento para realizar la auditoría integral en las compañías del país y aportar de mejor manera al control de las compañías.

Discusión.

En base a los resultados obtenidos, se concuerda lo establecido por Schwab (2020) donde integra a que todos somos responsables (incluyendo a los profesionales) de orientar la evolución de la revolución industrial de forma anticipada con la finalidad de tomar decisiones acertadas en beneficio de los ciudadanos, consumidores e inversores y eliminar el pensamiento lineal tradicional.

En relación con el conocimiento de la auditoría integral, se evidenció el desconocimiento por parte de los administradores como una herramienta fundamental para las compañías, coincidiendo con De La Torre (2018, pág. 495), en que todas las organizaciones manejen un nuevo enfoque, y Yoris (2017, pág. 337) en dinamizar la organización en todos sus niveles.

Es esencial considerar lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2016) en la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, en Registro oficial No. 0879 de 11 de noviembre de 2016, donde establece realizar auditoría externa a todas las compañías que cuenten con un monto mínimo de \$500.000,00 en los activos, generando mayor control a los estados financieros y parcialmente al crecimiento y desarrollo de las empresas, compartiendo el criterio de Ramírez (2017, pág. 8), donde establece que mejores resultados brindaría una auditoría integral.

Se constata el interés por parte de los gerentes de las compañías en realizar la auditoría integral, coincidiendo lo mencionado por Cantos (2019, pág. 445) como herramienta de control completa de la gestión de las instituciones tanto públicas como privadas, para que emita una opinión sobre la calidad, eficiencia, eficacia y economía de las operaciones; razonabilidad de la información financiera y económica; cumplimiento de las normas legales, administrativas, contables y financieras; asimismo para que pueda prevenir y detectar errores o irregularidades, también para que proponga las mejoras, correcciones y soluciones, y finalmente, realice el seguimiento y la asesoría que necesitan estas entidades para optimizar su gestión institucional.

CONCLUSIONES.

El desconocimiento y la falta de conciencia entre los administradores de empresas acerca de la auditoría integral y sus beneficios constituyen una preocupación significativa en la actualidad. Esto se ve agravado por la falta de interés de los organismos de control en realizar estudios y promover el análisis de este tipo de auditoría, lo que en última instancia, podría respaldar la continuidad y la mejora constante de los negocios.

La auditoría integral se presenta como una herramienta altamente apropiada para enfrentar los diversos desafíos que las empresas deben afrontar en un entorno empresarial en constante cambio. Esta práctica proporciona una evaluación integral de la administración, al evaluar el logro de sus metas, mejorar los procesos internos, evaluar el cumplimiento de las regulaciones legales, y determinar la razonabilidad de los estados financieros. En última instancia contribuye a fomentar el desarrollo sostenible de las empresas.

La constante preocupación de los gerentes y administradores por garantizar una gestión efectiva ha generado un creciente interés en la implementación de la auditoría integral en sus organizaciones; sin embargo, es importante destacar, que existe cierta controversia en torno al costo de este servicio, que a menudo se considera un factor crucial para su aceptación.

En este sentido, el desafío radica en promover una mayor comprensión de los beneficios que aporta la auditoría integral y en demostrar, que a pesar de los costos asociados, sus ventajas en términos de mejora de procesos, cumplimiento normativo y desarrollo empresarial superan con creces cualquier inversión inicial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Arias, I. (2018). Auditoría un enfoque de gestión. Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana. Retrieved from <https://www.eumed.net/rev/oe1/2018/04/auditoria-gestion.html>

2. Becerra Paguay, E. R., Espinoza Beltrán, V. Y., & Sulca Córdova, G. C. (2016). Control Interno. Coso II. Quito
3. Blanco, Y. (2015). Auditoria Integral normas y procedimientos, segunda edición. Editorial Ecoe.
4. Bortolon, P., Sarlo, A., & Santos, T. (2013). Audit costs and corporate governance. Revista Contabilidade & Finanças, 24, 27-36.
<https://www.scielo.br/j/rcf/a/JWHTpdWbS66sHDTFyDPKfyJ/?format=pdf&lang=en>
5. Cantos, M. (2019). La auditoría integral como herramienta de validación de la gestión institucional. Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 21(2), 422-448.
<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6923471.pdf>
6. Carrera, J., Bedor, D., & Borja, E. (2020). Auditoría financiera para el control interno en los procesos departamentales de una empresa. Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional, 5(3), 903-921. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7518075.pdf>
7. Congreso Nacional del Ecuador. (1999). Ley de Compañías. Registro Oficial N. 312.
https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2018/02/ley_de_companias.pdf
8. De La Torre, M. (2018). Interrelación Actual Entre Gobierno Corporativo, Responsabilidad y Auditoría Integral: Una Visión Reformulada (Current Relationship Between Corporate Governance, Accountability and Integral Audit: A Reformulated Vision). Revista Telos, 20(3), 492-509. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3252902
9. Delfín, L., & Acosta, M. (2016). Importancia y análisis del desarrollo empresarial. Pensamiento & gestión, (40), 184-202. <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n40/n40a08.pdf>
10. Sánchez Fernández, J., & Alvarado, M. (2021). Teoría y Práctica de la Auditoría I. España.
11. Montes, C., Montilla, O., & Vallejo, C. (2016). Auditoría financiera bajo estándares internacionales. Editorial Alfaomega Colombiana SA.
12. Ramírez, A. (2017). Auditoría integral. Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina.

<https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1268/Auditoria%20Integral.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

13. Schwab, K. (2020). La cuarta revolución industrial. *Futuro Hoy*, 1(1), 06-10.
<https://ojs.ssh.org.pe/index.php/Futuro-Hoy/article/view/1/118>
14. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2016). Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011. Registro Oficial N. 879.
[https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-03/Documento REGLAMENTO-AUDITOR%C3%8DA-EXTERNA.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-03/Documento_REGLAMENTO-AUDITOR%C3%8DA-EXTERNA.pdf)
15. Yoris, O. (2017). Gerencia del No Equilibrio: Tendencia Disruptiva en las Organizaciones del Siglo XXI. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 19(2), 331-342.
<https://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/160/142>

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Jorge Hernán Almeida Blacio.** Magister en Auditoría Integral. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Santo Domingo, Ecuador. E-mail: us.jorgealmeida@uniandes.edu.ec
2. **Fanny Maricela Pozo Hernandez.** Magister en Contabilidad Y Finanzas. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Santo Domingo, Ecuador. E-mail: us.fannypozo@uniandes.edu.ec
3. **Oscar Rodrigo Aldaz Bombón.** Magister en Auditoría Gubernamental. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Santo Domingo, Ecuador. E-mail: us.oscaraldaz@uniandes.edu.ec
4. **María Gabriela Freile Salcedo.** Estudiante de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Santo Domingo, Ecuador. E-mail: cs.mariagfs78@uniandes.edu.ec

RECIBIDO: 9 de octubre del 2023.

APROBADO: 18 de noviembre del 2023.